

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 815 2013-A/MPSM.

Tarapoto, 20 de Diciembre del 2013.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO.

VISTO:

El Memorándum Nº 273-2013-GM/MPSM, de fecha 18/12/2013, en el que **ENCARGA** funciones de la Gerencia Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín, al funcionario **M.B.A. WALTER IVAN POMA RODRIGUEZ**, a partir del **19 AL 20/12/2013**, con retención a su Cargo, por tener que ausentarse de esta localidad el titular por misión de servicio.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Memorándum Nº 273-2013-GM-MPSM, de fecha 18/12/2013, **ENCARGA** las funciones de la Gerencia Municipal al funcionario **M.B.A. WALTER IVAN POMA RODRIGUEZ, del 19 AL 20/12/2013, por ausencia de esta localidad en misión de servicio** del titular **CPCC. JUAN MANUEL OLIVEIRA AREVALO;**

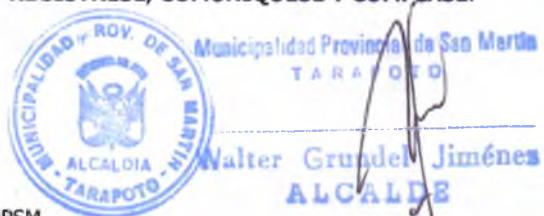
Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM., y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos. .

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, las funciones de la Gerencia Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín al funcionario M.B.A. **WALTER IVAN POMA RODRIGUEZ, del 19 AL 20/12/2013, con retención a su Cargo, por ausencia en misión de servicio del titular.**

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos, para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



WGJ/A.MPSM.
GOCD/JORH.
Hada
C.c.
G.M.
GAF.
ORH.
Interesado
Legajo.
Archivo.-